



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 027-2020

ACTA N° 027

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veinte de octubre del dos mil veinte, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con siete minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, Carmen Lidia Moya Rodríguez Vicepresidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña, **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, Estrella Navarro Quirós, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, María Isabel Zúñiga Valverde (Propietario), Rosa Emileth Delgado Naranjo, **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Asesor Legal, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Rosibel Ramos Madrigal, Vicealcaldesa, Allan Navarro Mora, Regidor suplente, Randall Navarro Mora Síndico Propietario.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Yalile Jiménez Olivares, Geovany Abarca Jiménez y Evelio Granados Carvajal de la Universidad Nacional.-----

ORDEN DEL DÍA



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 2 de 71

- 1 I. Apertura y comprobación del cuórum.-----
- 2 II. Invocación.-----
- 3 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 4 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 5 V. Aprobación de las actas Ordinaria 026-2020-----
- 6 VI. Atención a la señora Yalile Jiménez Olivares de la Universidad Nacional.-----
- 7 VII. Informe de la Alcaldía.-----
- 8 VIII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 9 IX. Correspondencia.-----
- 10 X. Cierre de la Sesión.-----

11

12 **ARTÍCULO I.**13 **Apertura y comprobación del cuórum.**

14 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

15

16 **ARTÍCULO II.**17 **Invocación.**

18 La regidora María del Carmen Mora Infante, procede a realizar la invocación.-----

19

20 **ARTÍCULO III.**21 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

- 22 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
- 23 Chontales de Barú Pérez Zeledón.-----

24

25

26

27

28

29

30

Nombre	Cédula
María Lizeth Vargas Valverde	1-1112-489
José Luis Cerdas Fallas	1-1166-409
Evelyn Delgado Salazar	1-1328-275
Cristian Andrey Delgado Picado	1-1363-895
Alberto Villalobos Chaves	6-268-038



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Rosario Arroniz de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jessica Abarca Picado	1-1268-110
Kattia Cordero Delgado	1-1224-726
Mariana Leitón Valverde	1-1170-846
Yendry María Tejada Araya	1-1259-629
Cindy Salazar Arias	1-1117-635

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO IV.

Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Educación Escuela Chontales de Barú Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Lizeth Vargas Valverde	1-1112-489
José Luis Cerdas Fallas	1-1166-409
Evelyn Delgado Salazar	1-1328-275
Cristian Andrey Delgado Picado	1-1363-895
Alberto Villalobos Chaves	6-268-038



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

2. Junta Educación Escuela Rosario Arroniz de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jessica Abarca Picado	1-1268-110
Kattia Cordero Delgado	1-1224-726
Mariana Leitón Valverde	1-1170-846
Yendry María Tejada Araya	1-1259-629
Cindy Salazar Arias	1-1117-635

ARTÍCULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 026-2020.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 026-2020, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 026-2020, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO VI.

Atención a los señores Yalile Jiménez Olivares, Geovany Abarca Jiménez y Evelio Granados Carvajal de la Universidad Nacional.

Ingeniería de la Calidad e Innovación Agroalimentaria (ICIAGRO)
Propuesta para el Desarrollo de un Laboratorio y Planta Piloto para la Docencia, Investigación y la Promoción de Clústeres Agroalimentarios.
Finca La Palmira en Pérez Zeledón, Sitio Estratégico para el Aprovechamiento y Articulación de Recursos

Proyecto ICIAGRO



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 5 de 71

1 Acondicionamiento de infraestructura existente:

2 •Laboratorio de Investigación y Docencia.

3 •Sala Multiuso.

4

5 Construcción de nuevos espacios:

6 •Planta Piloto.

7 •Sala de Exhibición y Venta.

8 •Invernadero Multiuso.

9

10

11

12

ANÁLISIS DE CALIDAD	DE PRODUCTOS	AGROPECUARIOS
DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS
DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS
DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS
DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS
DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS
DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS
DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS
DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS
DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS	DE PRODUCTOS

13

14

15

16

17

18 Se contará con equipos para:

19 • LAB. TITULACIÓN: Titulación automática (Ti-Touch, Metrohm)

20 • LAB. TEXTURA: Analizador de textura (TA-Xt Plus, StableMicro Systems)

21 • LAB. NIR(BuchiProxiMate™).

22 Sistemadeanálisisdefactoresdecalidadtalescomograsaytejidoconectivoencarne,
23 proximales en granos, etc.

24 • LAB. INCUBACIÓN: Cámara de incubación de microorganismos estratégicos en
25 el desarrollo de bioprocesos agro industriales tales como: levaduras y bacterias
26 para la fermentación de cacao y café, hongos filamentosos para la fermentación
27 de granos y biomasa.

28 • SALA MULTIUSO: SENSORIAL, DISEÑO Sala multiuso para el estudio de la
29 calidad sensorial, la discusión y desarrollo de prototipos, estrategias de mercado,
30 comunicación, análisis de datos, etc.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 6 de 71

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

- PLANTA. SECADO POR ASPERSIÓN Secador por aspersión (Lab/piloto)
- PLANTA. MEZCLADO, FORMULACIÓN Tanque de mezclado, formulación y pasteurización.
- PLANTA. MICROCERVECERIA Micro cervecería piloto para el apoyo en innovación en producción basada en Pymes, así como para la promoción de encadenamientos agro productivos regionales.
- PLANTA. LIOFILIZACIÓN Sistema de deshidratación por liofilización para la modelación de procesos y el desarrollo de prototipos agroalimentarios innovadores.
- PLANTA. EMPAQUE Sistemas de empaque para la modelación de vida en anaquel, percepción de calidad y estudio de nuevos materiales de interés para la agro industria regional.
- PLANTA. ESPACIO DE PRÁCTICA Y EXPERIMENTACIÓN Sistemas de fermentación experimental de cacao y café.
- POSCOSECHA. CACAO-CAFÉ Sistemas de fermentación, secado y micro beneficiado de cacao y café para la investigación y apoyo a clústeres agro productivos predominantes en la región.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 7 de 71

- 1 • POSCOSECHA. FRUTALES Cámara de refrigeración para el estudio de
2 condiciones de transporte y almacenamiento de frutas de exportación. Proyecto
3 de interés estratégico para posibles entes patrocinadores.
4
5 • POSCOSECHA. INVERNADERO MULTIUSO Invernadero multiuso para
6 prácticas de pos cosecha, secado de granos, café, cacao, etc.
7
8 • SALA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, TURISMO
9 EXPERIENCIAL Experiencias educativas y experimentales, una oportunidad
10 para la promoción de clústeres.
11
12 • Experiencias de calidad, cultura, historia y diversidad alimentaria.
13
14 • Espacios recreativos y de acceso a la comunidad, para la promoción del
15 turismo regional, nacional e internacional.
16
17 • Vitrina de acceso a la planta piloto, promoción de la innovación y el
18 emprendimiento.
19
20 • Venta de productos regionales y originados en el emprendimiento de
21 estudiantes.
22

23 **Inversión**24 **0.97-1.27 USD millones**

25

26 **LABORATORIO ICIAGRO**27 **ACONDICIONAMIENTO: 50.000 USD**28 **EQUIPO: 300.000-500.000 USD**

29

30 **PLANTA**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 8 de 71

- 1 CONSTRUCCIÓN: 200.000 USD
- 2 **EQUIPO: 100.000-200.000 USD**
- 3
- 4 **SALA MULTIUSO**
- 5 ACONDICIONAMIENTO: 50.000 USD
- 6 **EQUIPO: 10.000 USD**
- 7
- 8 **INVERNADERO**
- 9 CONSTRUCCIÓN: 100.000 USD
- 10 **EQUIPO: 10.000 USD**
- 11
- 12 **SALA EXHIBICIÓN**
- 13 CONSTRUCCIÓN: 100.000 USD
- 14
- 15 **ICIAGRO**
- 16 **Dr. Rafael Evelio Granados**
- 17 Director, Escuela de Ciencias Agrarias
- 18 **Carlos Eduardo Hernández, Ph.D.**
- 19 Académica, Escuela de Ciencias Agrarias
- 20 **Alejandra Mencía, M.Sc.**
- 21 Académico, Escuela de Ciencias Agrarias
- 22 **Dr. Carlos Cruz.**
- 23 Académico, Escuela de Ciencias Agrarias
- 24 **Walter Peraza, M.Sc.**
- 25 Académico, Escuela de Ciencias Agrarias
- 26 **Dr. Jesús Porras.**
- 27
- 28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
- 29 miembros del Concejo se refieran a la presentación:
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 9 de 71

- 1 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, indica que estas noticias son
2 las que hay que replicar en tiempos tan complicados, cree que uno de los aspectos
3 más importantes a nivel de nuestro Concejo Municipal cuando se creó la Comisión
4 de Reactivación Económica, hubo dos temas sobre los cuales se tenían que
5 enfocar que son el turismo que está siendo mejor visibilizado en la zona y la parte
6 agrícola, felicita esa visión de la Universidad porque se sale del molde en cuanto a
7 lo que es la promoción de carreras y con esto nos salimos del molde hacia el sector
8 agrícola y no solo en su base más simple, considera que esto es una oportunidad
9 importante como cantón que se debe aprovechar.-----
10
11 Menciona que como Gobierno Local estarán muy atentos ante el aprovechamiento
12 de esta base que pone la Universidad.-----
13
14 • El regidor Oldin Quirós González, está sorprendido por esa carrera que viene a dar
15 un respiro al sector agro, ya que para nadie es un secreto que los colegios
16 agropecuarios han venido teniendo problemas porque no hay un interés por la parte
17 agrícola, cree que esta carrera que presenta hoy la Sede de la Universidad
18 Nacional Región Brunca es demasiado completa y que viene a dar un control de
19 calidad increíble, además que nos pone a competir en productos como el café y el
20 cacao, considera que el agro ha decaído no por culpa del productor sino porque
21 no ha tenido la capacitación ni la guía de aquellos que son especialistas en esos
22 temas.-----
23
24 Consulta ¿Qué ha pasado con el tema de la Sinfónica?, ya que sabe de un proyecto
25 muy bonito con la Sinfónica y Human Genetics que es sobre la creación de un
26 estudio musical.-----
27
28 • El regidor José Luis Orozco, ¿consulta si esta carrera esta para iniciar en el dos
29 mil veinte uno o en el dos mil veintidós y cuantos estudiantes ingresarían?-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 10 de 71

- 1 • La señora Estrella Navarro Quirós, Sindica del distrito de Daniel Flores, agradece
2 por esa apertura que han tenido con el desarrollo de nuestra región, los felicita por
3 esta gestión que hicieron para traer esta carrera.-----
4
- 5 Agrega que de parte del Concejo de Desarrollo están agradecidos porque tomaron
6 en cuenta esa unidad de proyectos para apoyar a las organizaciones de la región
7 y por iniciar en esta oportunidad con el cantón de Pérez Zeledón, espera que de
8 parte del Concejo se pueda dar el aporte y que las organizaciones también se
9 comprometan. -----
10
- 11 Cree que con estas propuestas que hoy nos han dado como esta carrera, la unidad
12 de proyectos y lo del centro de valor agregado que se está gestionando, es una
13 gran esperanza para la región.-----
14
- 15 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo, agradece por el informe y por lo que está
16 haciendo la Universidad Nacional para tomar esta iniciativa de esta carrera
17 agroalimentaria en el cantón de Pérez Zeledón.-----
18
- 19 Externa que no conoce ninguna institución educativa que haya dado alguna
20 ingeniería dirigida a la agricultura, le parece muy acertada la decisión de la
21 Universidad, cree que esto le viene a dar un respiro a los agricultores, menciona
22 que la agricultura es muy importante porque sin seguridad alimentaria no vamos a
23 ningún lado, considera que sería bueno que las instituciones financien a los
24 pequeños agricultores.-----
25
- 26 • El regidor Rafael Zúñiga Arias, menciona que Pérez Zeledón es netamente agrícola
27 y desgraciadamente las universidades no han visionado esa parte y dichosamente
28 la Universidad Nacional está volcando los ojos hacia eso, cree que al agricultor
29 nuestro no le cuesta producir lo que le cuesta es ubicar en el mercado y sacar el
30 valor agregado que tienen los productos, considera que el cantón es rico en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 11 de 71

1 producción y solo falta esa parte por lo que espera que esa ingeniería venga a
2 suplir eso que hace falta.-----

3

- 4 • El regidor Ariel Robles Barrantes, menciona que en otro foro en la Asamblea
5 Legislativa en este momento están discutiendo recortes presupuestarios a la
6 universidad pública superior de este país de hasta cincuenta y cuatro mil millones
7 de colones, situación que es alarmante ante la crisis social, política y económica
8 donde el papel de la universidad pública juega un rol fundamental en la crisis de
9 una patria tan golpeada, agrega que la Universidad ya accedió a un recorte para
10 enfrentar el COVID-19 y se pretende recortarle más.-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que la
13 señora Yalile Jiménez Olivares, se refiera a las consultas realizadas:

14

- 15 • La señora Yalile Jiménez Olivares, externa que el proyecto de Human Genetics
16 que es una propuesta que se está trabajando en favor de dar una oportunidad al
17 cantón y a la región para tener un estudio de grabación y de producción en el área
18 de la música y demás, agrega que la Universidad está totalmente de acuerdo con
19 el proyecto.-----

20

21 Con respecto a cuándo se inicia la carrera, manifiesta que se inicia el próximo año
22 con una promoción para cuarenta estudiantes y para el dos mil veintidós otros
23 cuarenta estudiantes más, añade que lo que venga en el futuro va a depender del
24 interés que tenga la región.-----

25

26 **ARTÍCULO VII.**27 **Informe de la Alcaldía.**

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Alcalde Municipal, le cede el uso de la palabra al señor
30 Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal para que brinde su informe.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 12 de 71

1 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a los trabajos realizados
2 los últimos quince días:

3

4 En el tema de cementados, se va avanzando un treinta y ocho por ciento en el
5 sector de Calle Navarro, Distrito de San Isidro, con un nueve por ciento en Calle
6 Flores en Loma Verde, Distrito de Daniel Flores.-----

7

8 Se están terminando detalles de las calles urbanas de Villa Ligia y se tiene pausada
9 la finalización del asfalto MOPT-BIID de la Trocha, donde se sigue avanzando en
10 obra gris. En obras por contrato se arrancó con el proyecto del sector institucional,
11 donde se ubican los Bomberos, Colegio Técnico, Ministerio de Salud, MINAE y
12 Fuerza Pública, donde se avanzó un diez por ciento con lo que es la colocación
13 material base. Menciona que se finalizó el asfaltado de la Linda-San Blas, distrito
14 de General.-----

15

16 En el tema de aceras, ya se encuentra en el tercer tramo de aceras urbanas del
17 kilómetro previsto para este proyecto en el centro de la ciudad de San Isidro de El
18 General.-----

19

20 En cuanto a la maquinaria se pudo concluir en la comunidad de Santa Lucía de La
21 Amistad, además, se avanzó en la comunidad de Santa Cecilia que es jurisdicción
22 de San Antonio. A nivel de San Isidro se ha podido concluir en el sector de la Guaria
23 en la Palma, también se le dio un mantenimiento a las rutas La Bonita-San Isidro
24 con el sector Las Brisas de Daniel Flores, lo mismo en el sector Rosario de Pacuar
25 desde el cruce Aeropuerto hacia salir a La Palma.

26

27 También se realizó una intervención en el sector de Cedral-Santa Teresa y en el
28 sector de la Mercedes Arriba, en San Pedro se realizó un bacheo considerable
29 entre la Guaria-Santiago hasta el entronque, añade que se realizó el bacheo en la
30 Sierra Distrito de Plantares, lo mismo en Berlín Distrito de Páramo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 13 de 71

- 1 En cuanto al tema de dictámenes, indica que para hoy se traen las adjudicaciones
2 de los asfaltos para la comunidad de La Esperanza de San Pedro y la Comunidad
3 de San Rafael - las Bonitas de Platanaras y se somete a consideración los carteles
4 de Cristo de Mollejones y El Águila de Pejibaye.-----
5
- 6 Reconoce el trabajo de los compañeros del MOPT-CONAVI por los
7 mantenimientos constantes que están dando en el paso de Macho Mora, añade
8 que a pesar de la cantidad de material que cayó la rehabilitación de la ruta ha sido
9 bastante rápida. -----
10
- 11 En cuanto a la ruta alterna entre Auxiliadora hacia Rivas, hace un llamado para
12 que las personas que usen esa vía lo hagan con vehículos cuatro por cuatro por la
13 inclinación de este trayecto.-----
14
- 15 En otro orden de temas, informa que ya está habilitada la oficina de la Casa de
16 Justicia y están a la espera que las autoridades de Ministerio de Justicia indiquen
17 el lanzamiento formal para toda la ciudadanía y las funciones importantes que
18 tendrán esta dependencia.-----
19
- 20 Menciona que en está a la espera de un pronunciamiento como Federación de
21 Municipalidades del Sur para hacer una propuesta formal al Gobierno de La
22 República en cuanto a la instalación de las mesas de diálogo territoriales ante al
23 fracaso del Presidente con el llamado a los representante multisectoriales.-----
24
- 25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Alcalde Municipal, abre el espacio para que los
26 miembros del Concejo Municipal se refieran al informe de la Alcaldía.-----
- 27 • El regidor Ariel Robles Barrantes, se refiere a la calle Hoyón-Aeropuerto, consulta
28 ¿Si está en planificación algún recarpeteo?, ya que es una calle que está terrible y
29 también acueductos ha intervenido varios lugares y todos saben cómo está esa
30 historia.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 14 de 71

1 Respalda la posición del señor Alcalde en cuanto al tema del diálogo del Gobierno
2 y las supuestas mesas de diálogo, le parece que el diálogo político debe estar
3 abierto a la diferencia, donde se debe aceptar a la gente que va decir lo que no se
4 quiere escuchar y que se van a referir a las cuestiones no están de acuerdo, agrega
5 que si no se está dispuesto a esto eso, no es diálogo.-----

6

- 7 • El regidor José Luis Orozco Pérez, externa que algunos vecinos han consultado
8 por el estado de las calles frente al INS y la calle hacia la Cruz Roja que están con
9 bastantes huecos y si hay plan para intervenir eso.-----

10

11 Comente que el día lunes diecinueve de octubre del presente año en reunión de la
12 Comisión de Hacienda y Presupuesto aprobaron diversos egresos y algunas
13 modificaciones, por lo que externa su preocupación por el caso de la calle a
14 Miravalles por la cantidad de huecos que tiene, donde se le indico que se habían
15 presupuestado treinta millones de colones para tender eso pero que debido a la
16 crisis se debió retirar, añade que es duro escuchar a los vecinos que son los que
17 tienen que enfrentar las reparaciones de esa calle.-----

18

- 19 • La regidora Mayra Calderón Navarro, consulta ¿Si se tiene contemplado la
20 reparación de estos huecos que se encuentran en el casco urbano?, como en la
21 calle de INS y la calle que va por el Colegio del Valle.-----

22

- 23 • El regidor Oldin Quirós González, manifiesta que tiene entendido que en estos días
24 se va abrir la Oficina de Turismo por lo que le gustaría que le confirmaran si es
25 cierto, también consulta ¿Cómo va la gestión para la Oficina del Agro? , ¿Cómo
26 van los rótulos se colocaran en las entradas al cantón?.

27

28 Menciona que los vecinos de Barrio Los Ángeles le comentaron un asunto referente
29 a la calle que esta doscientos metros sur de la Escuela de Los Ángeles y cincuenta
30 oeste, ya que la quebrada se desbordó y causó daños, añade que la preocupación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 15 de 71

1 ahí es con el puente y la quebrada por lo que quieren saber que se va hacer al
2 respecto.-----

3

4 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a las consultas
5 realizadas:

6

7 a) De acuerdo a lo indicado por los regidores Robles Barrantes, Calderón
8 Navarro y Orozco Pérez con respecto a la carretera Hoyón-Aeropuerto y las calles
9 del casco urbano, indica que antes de que se dieran las protestas tuvieron dos
10 jornadas de bacheo donde se pudo abarcar parte del centro urbano, en este
11 momento se está procurando ver en qué momento a reinician labores a nivel de
12 producción de asfalto de los dos proveedores, uno la empresa MECO que no han
13 reiniciado los asfaltos que tienen pendientes y lo mismo la empresa Quebradores
14 del Sur que tampoco ha hecho producción de asfalto, por lo que espera que las
15 rutas mencionadas por los señores regidores las puedan resolver.-----

16

17 b) Coincide en el comentario hecho por el regidor Robles Barrantes, cree que la
18 decisión que se pueda tomar en el ámbito aprovechado la participación de los
19 regidores Cruz Benamburg y Orozco Pérez en FEDEMSUR para ver cuál va a ser
20 esa posición y que posiblemente se haga extensiva a todos los concejos
21 municipales para reforzar esas posiciones.-----

22

23 c) Con respecto a la calle a Miravalles, cree que es una de las calles que más
24 les preocupan y está en Plan Quinquenal la reconstrucción desde la Ruta Nacional
25 hasta el puente y dentro de la misma planificación hay un sobre ancho tanto a
26 izquierda como derecha de un camino central que es sumamente estrecho.

27 Añade que esperaría que para fin de año ver como se raspa el presupuesto para
28 ver si se realiza este proyecto.-----

29 d) Referente a lo mencionado por el regidor Quirós González, espera que para
30 el quince de noviembre esté el nombramiento del funcionario municipal de la oficina



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 16 de 71

1 de turismo para hacer la reactivación correspondiente de esa oficina, agrega que
2 se está esperando la formalización del convenio por parte de la Cámara de
3 Comercio y la Comisión de Turismo no se ha concretado.-----

4
5 Con respecto a la Oficina del Agro, indica que el señor Roberto Chacón del INDER,
6 le envió un correo indicando que esperaría que esta semana nos trasladen algunas
7 de las propuestas de esas funciones que podría tener tanto por la colaboración y
8 participación de nuestro municipio en cuanto a la creación de esa oficina. -----

9
10 En cuanto a los rótulos, menciona que para esta semana tiene de cuatro a cinco
11 prospectos que se van a trasladar para que se vean a nivel de la Comisión.-----

12
13 En relación al tema de Barrio Los Ángeles, señala que hace quince días se
14 homologó el acuerdo de la Junta Vial, donde se procede con la intervención de ese
15 puente de caja en esa comunidad.-----

16
17 **ARTÍCULO VIII.**

18 **Asuntos de la Presidencia.**

19 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
20 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
21 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
22 QUE:-----

23
24 **MOCIÓN**

25 1- Que la Municipalidad de Pérez Zeledón cédula jurídica 3-014-042056 es
26 propietaria exclusiva del inmueble inscrito bajo el sistema de folio real mecanizado
27 del partido de San José matrícula número 660615-000 con una medida de cuatro
28 mil cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados en concordancia con el plano
29 catastrado número SJ-uno nueve tres cero cinco nueve cinco-dos cero uno seis
30 (N.º SJ-1930595-2016), terreno destinado a solar para Guías y Scouts.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 17 de 71

- 1 2- Que mediante el artículo primero de la Ley de la República N° N° 9554, se
2 autorizó a la Municipalidad de Pérez Zeledón, para que donar dicho inmueble a la
3 Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, cédula jurídica número tres-cero cero
4 siete-cero cuatro cinco tres tres siete N.º 3-007-045337.-----
5
6 3- Que mediante el artículo segundo de la Ley de la República N° N° 9554, se
7 ordenó que ese inmueble deberá ser destinado a la creación de un campo para la
8 formación y la gestión de los programas de la Asociación beneficiaria y que
9 resultaría en el acondicionamiento de zonas verdes para las actividades formativas
10 de esta, así como en la construcción de sus oficinas administrativas.-----
11
12 4- Que mediante el artículo cuarto de la Ley de la República N° N° 9554, se
13 indicó que en caso de que la Asociación donataria llegue a disolverse o el inmueble
14 se destine a otro uso no autorizado en la presente ley, el bien donado volverá de
15 pleno derecho a ser propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
16
17 5- Que por imperativo legal del artículo tercero de la Ley de la República N° N°
18 9554, el trámite de donación del inmueble bajo las condiciones antes citadas debe
19 realizarse por medio de la Notaría del Estado.-----
20
21 Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:
22
23 Este Concejo Municipal acuerda:
24 **ACUERDO 03:** 1- De conformidad con las cláusulas establecidas en la Ley N° 9554
25 y este acuerdo, se autoriza al Alcalde Municipal a realizar las gestiones y firma ante
26 la Notaría del Estado de la escritura pública para la donación del inmueble folio real
27 1-660615-000 a la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, cédula jurídica
28 número 3-007-045337.-----
29
30 Se solicita acuerdo en firme".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 18 de 71

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
2 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodriguez,
3 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

4 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
5 el señor Jeffry Montoya Rodriguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
6 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

7

8 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
9 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
10 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

11 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
12 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
13 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

14

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

17 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodriguez,
18 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
19 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

20 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

21

22 2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR JEFFRY MONTOYA RODRÍGUEZ,
23 ALCALDE MUNICIPAL, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
24 BENAMBURG, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
25 COMISIÓN.-----

26

27 **CONSIDERANDO QUE:**

28

29 1) Que la Municipalidad en su condición de Gobierno Local y en atención a lo
30 dispuesto en la Constitución Política y el Código Municipal, ostenta el deber



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 19 de 71

- 1 constitucional y legal de velar por el constante resguardo y administración de los
2 servicios e intereses públicos locales de su jurisdicción territorial, así como de dotar
3 de mejores y nuevos servicios u obras, incluyendo acciones para la adecuada
4 gestión ambiental prevista en el artículo 50 constitucional. Para ello, el
5 ordenamiento jurídico (art. 4 inciso f) del Código Municipal).-----
6
- 7 2) Que el Gobierno Local está facultado para concertar con personas o
8 entidades nacionales pactos, convenios o contratos necesarios para el
9 cumplimiento de sus funciones en el campo del ARTE, la CULTURA, el DEPORTE
10 y la RECREACIÓN, con el objetivo de "Promover actividades artísticas, culturales,
11 deportivas y recreativas en todo el cantón, que permitan resaltar el talento cantonal
12 y distrital, sí como la mejorar de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón."
13
- 14 3) Que se ha recibido el oficio No. MS-DP-PCT-412-2020 suscrito por la Dra.
15 Rosibel Méndez Briceño, Directora a.i. de la Dirección de Planificación del
16 Programa Control de Tabaco del Ministerio de Salud.-----
17
- 18 4) Que en dicho documento se indica que consta el anteproyecto presupuestario
19 2021 correspondiente al subprograma control de tabaco y sus efectos nocivos en
20 la salud, la suma de ¢55.000.000.00 (Cincuenta y cinco millones de colones
21 exactos), con el fin de atender el proyecto "Domingos familiares sin humo-Pérez
22 Zeledón 2021" y que dicho anteproyecto se encuentra en fase de revisión por parte
23 de la Comisión de Asuntos Hacendarios, por lo que restaría la aprobación en el
24 plenario legislativo para que oficialmente los recursos sean autorizados para la
25 ejecución del proyecto en mención para el próximo año 2021.-----
26
- 27 5) Que parte de los procedimientos para la transferencia de estos recursos es
28 suscribir un Convenio Específico de Cooperación entre la Municipalidad de Pérez
29 Zeledón y el Ministerio de Salud, conforme lo dispuesto en la Ley General del
30 Control de Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud N° 9028, para desarrollar la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 20 de 71

1 actividad "DOMINGOS FAMILIARES EN PÉREZ ZELEDÓN, LIBRES DE HUMO
2 DE TABACO, 2021".-----

3

4 Mociono para que el concejo municipal, tome el siguiente acuerdo.

5

6 Este concejo municipal acuerda:

7

8 **ACUERDO 04:** Autorizar al Alcalde Municipal el inicio de gestiones para la firma
9 de un convenio específico de cooperación entre la Municipalidad de Pérez Zeledón
10 y el Ministerio de Salud para la Promoción de Estilos de Vida Saludable en
11 Espacios Libres de humo de tabaco, conforme lo dispuesto en la Ley General del
12 Control de Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud N° 9028, para desarrollar la
13 actividad "DOMINGOS FAMILIARES EN PÉREZ ZELEDÓN, LIBRES DE HUMO
14 DE TABACO, 2021".-----

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
19 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
20 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
22 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
23 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

24

25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
27 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
29 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
30 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 21 de 71

- 1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
4 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
5 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----
6 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

- 7
8 **3. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA**
9 **RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ**
10 **BENANBURG, GERARDO GODÍNEZ ARROYO, RUNNY MONGE ZÚÑIGA,**
11 **RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS, JOSÉ LUIS OROZCO PÉREZ, CON DISPENSA DE**
12 **TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:**

13
14 **MOCIÓN**

- 15 1. Que mediante documento OFI-2042-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry
16 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, hace el traslado del oficio número OFI-
17 0137-20-SGT, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de
18 Gestión Tributaria, quien hace el traslado del Estudio Tarifario del Servicio de
19 Cementerio Municipal de la Ceniza, periodo 2020.-----
20
21 2. Que, mediante acuerdo de Concejo Municipal, en sesión ordinaria 025-2020,
22 acuerdo 14), celebrada el día 06 de octubre del 2020, avaló la aprobación de la
23 tarifa anual para el servicio de Cementerio Municipal de la Ceniza, periodo 2020 e
24 instruyó a la Administración Municipal para la respectiva publicación en el Diario
25 Oficial La Gaceta.-----
26
27 3. Que mediante sesión de trabajo se evidenció que la cantidad de nichos
28 suministrados a la Coordinadora de Gestión Tributaria contenía un error, pues se
29 suministró para el estudio tarifario la cantidad de 697 nichos, cuando la cantidad
30 correcta de nichos es de 800.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 22 de 71

- 1 4. Que con dicha corrección y según la reunión sostenida, mediante oficio
2 número OFI-0164-20-SGT, de fecha 13 de octubre de 2020, la señora Silvia
3 Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria realiza la nueva actualización
4 de la tarifa propuesta, siendo esta de ₡77,230.00, monto resultante del informe de
5 costos para el Cementerio Municipal de la Ceniza.-----
6
7 Mociono para que este Concejo acuerde tomar lo siguiente:
8 Este Concejo Municipal acuerda:
9 **ACUERDO 05:** I.- Dejar sin efecto el acuerdo del Concejo Municipal, tomado en
10 sesión ordinaria número 025-2020, acuerdo 14), celebrada el día 06 de octubre del
11 2020, avalando la aprobación de la tarifa anual para el servicio de Cementerio
12 Municipal de la Ceniza, período 2020.-----
13
14 II.- Acordar la tarifa anual para el servicio del Cementerio Municipal de la Ceniza,
15 año 2020, por un monto anual de setenta y siete mil doscientos treinta colones con
16 cero céntimos (₡ 77,230.00)-----
17 III.- Instruir a la Administración Municipal para que realice la publicación en el Diario
18 Oficial La Gaceta.-----
19
20 Se solicita acuerdo en firme".-----
21
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
23 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
24 Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Hanz Cruz Benamburg, Gerardo
25 Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez. -
26
27 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
28 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por los
29 regidores Hanz Cruz Benamburg, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael
30 Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 23 de 71

1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
2 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
3 acogida por los regidores Hanz Cruz Benanburg, Gerardo Godínez Arroyo, Runny
4 Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez.-----

5 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
6 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Hanz Cruz
7 Benanburg, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, José
8 Luis Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-----

9

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

12 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
13 Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Hanz Cruz Benanburg, Gerardo
14 Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, se
15 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-
16 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

17 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
18 PLANTEADO POR: Auditoría Interna.-----

19

20

DICTAMEN

21 Analizado el documento OFI-0267-20-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós
22 Solano, Auditor Interno, quien traslada denuncia contra el Abogado del Concejo
23 Municipal, por presuntas irregularidades de dicho funcionario.-----

24

25 Por tanto:

26

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29 **ACUERDO 05:** Archivar la denuncia en contra del señor Marcos Fallas Chinchilla,
30 Abogado del Concejo Municipal, lo anterior en virtud que, no existen elementos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 25 de 71

1 el cartel de Remate de siete locales comerciales en las instalaciones del Mercado
2 y de la Terminal de Buses Municipales del cantón de Pérez Zeledón.-----

3

4 **SEGUNDO:** Que, inconforme con lo anterior, el señor Carlos Marín Barrantes,
5 presentó formal recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante este
6 Concejo Municipal, contra el acuerdo 10), de la sesión ordinaria 007-2020,
7 celebrada el día 16 de junio del año 2020, mismo que se resuelve a continuación:

8

9

Considerando:

10

11 **ÚNICO:** En un primer plano, en cuanto a los alegatos expuestos por el aquí
12 recurrente, el punto medular en su escrito de impugnación versa sobre la
13 inconformidad sobre la aprobación del cartel para remate para locales en el
14 Mercado Municipal y Terminal de Buses, esto aduciendo que este Concejo
15 Municipal no valoró que existen procesos judiciales pendientes de resolver y que
16 eventualmente se pueden dar algún efecto negativo a los intereses del cantón.---

17

18 Así las cosas, es menester señalar que, no lleva la razón el señor Marín Barrantes
19 al indicar que se puede establecer una prejudicialidad, ya que para que se aplique
20 dicha figura la misma debe ser solicitada por la parte interesada ante la instancia
21 judicial correspondiente, situación que no es la que nos ocupa en el presente
22 asunto; ya que como se va a desarrollar a continuación en los procesos judiciales
23 que se han dado no se ha instaurado la prejudicialidad, esto bajo el entendido que
24 algunos de estos procesos ya se encuentran finalizados y en otros resultan ser
25 procesos no contenciosos, es decir, en los cuales no se integra una "Litis" y por
26 ende no aplicable la misma.-----

27

28 Ahora bien, deviene imperioso acotar que en el acuerdo que aquí se impugna, se
29 aprobó el remate de siete locales comerciales, a los que el señor Marín Barrantes
30 no especifica cuales de esos están en algún proceso judicial, esto ya que, algunos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 26 de 71

1 de estos locales no se encuentran en procesos judiciales; y que los que están en
2 proceso judicial resultan ser bajo la figura de consignación de alquiler (proceso no
3 contencioso), que a groso modo, significa que los inquilinos de los locales del
4 Mercado Municipal, depositan las sumas de alquileres en los Tribunales de Justicia,
5 esto debido a la no aceptación por parte de éstos de las sumadas aprobados por
6 esta Municipal. A modo de aclaración, al ser la consignación de alquiler un proceso
7 no contencioso, lo que la Administración Municipal debe de activar los mecanismos
8 y figuras legales respectivas para la recuperación de los montos adeudados a esta
9 Municipalidad por concepto de alquileres de dichos locales.-----

10

11 Asimismo, otro punto por el cual no lleva la razón el aquí recurrente, es bajo el
12 entendido que los locales que se aprobaron para remate, son locales que se
13 encuentran disponibles, sin inquilino alguno. Esto es así, puesto que, que en
14 algunos de los casos se llevó a cabo todo el procedimiento administrativo, acorde
15 al ordenamiento jurídico vigente y técnico, que dieron como resultado la pérdida de
16 calidad de concesionarios de los locales comerciales. De igual manera, el señor
17 Marín Barrantes manifiesta que hay procesos judiciales pendientes de dichos
18 locales, sin embargo, no cita sobre cuales locales y tampoco el tipo de proceso
19 judicial, por li cual únicamente se limita a mencionarlo, sin presentar ninguna
20 prueba sobre sus aseveraciones.-----

21

22 Siguiendo en el mismo orden de ideas, con el afán de un panorama más claro y
23 transparencia en el caso del local 55 del Mercado Municipal, la señora Ivannia
24 Monge Zúñiga concesionaria de ese local presentó un proceso de conocimiento
25 ante el Tribunal Contencioso Administrativo, el cual mediante la resolución número
26 933-2020-T de las ocho horas cinco minutos del veintiséis de mayo del dos mil
27 veinte, en su parte dispositiva dice así:

28

29 “(...)

30 POR TANTO



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 27 de 71

1 *Con fundamento en el artículo 112 bis del Código Procesal Contencioso*
2 *Administrativo, al confirmarse los presupuestos normativos dispuestos, se declara*
3 *la caducidad del presente proceso y se ordena el archivo del mismo. Sin especial*
4 *condenatoria en costas. -Notifíquese.-----*

5
6 De esta manera es claro, como en la resolución judicial de marras, se archivó dicho
7 proceso, con lo cual en el caso del local 55 del Mercado Municipal el mismo no
8 ostenta ningún litigio judicial, y en los demás casos como se explicó líneas atrás se
9 contemplan consignaciones de alquileres, que es un proceso civil no contencioso.
10 Bajo este orden de ideas, a todas luces no existe ninguna implicación legal por
11 parte de esta Municipalidad en aprobar el cartel de Remate de siete locales
12 comerciales en las instalaciones del Mercado y de la Terminal de Buses
13 Municipales del cantón de Pérez Zeledón, y que dicho acuerdo municipal es
14 apegado al principio de legalidad que rige en la función pública y cuenta con todos
15 los elementos del acto administrativo, que garantizan su validez y eficacia, motivo
16 por el cual, en el presente asunto se **DECLARA SIN LUGAR** recurso de
17 revocatoria contra el acuerdo 10), de la sesión ordinaria 007-2020, celebrada el día
18 16 de junio del año 2020.-----

19
20 **Por tanto:**

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22
23 Este Concejo Municipal acuerda:

24
25 **ACUERDO 07:** 1. Declarar sin lugar el recurso de revocatoria contra el acuerdo
26 10), de la sesión ordinaria 007-2020, celebrada el día 16 de junio del año 2020,
27 presentado por el señor Carlos Marín Barrantes.-----

28
29 2. Elevar el recurso de apelación interpuesto ante el Tribunal Contencioso
30 Administrativo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 28 de 71

1 3. De conformidad con el artículo 190 inciso 2) del Código Procesal Contencioso
2 Administrativo, se emplaza a la parte recurrente, por el plazo de cinco días, para
3 que señale lugar para notificaciones ante la Sección Tercera del Tribunal
4 Contencioso Administrativo, bajo apercibimiento de que, si lo omite, las futuras
5 resoluciones que se dicten, se le tendrán por notificadas con sólo el transcurso de
6 veinticuatro horas después de dictada la resolución.-----

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
11 cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Oldin Quirós González, José
12 Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderon Navarro.-----

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, misma
16 que no quedo en firme por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consigna el voto
17 negativo de los regidores Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga
18 Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

19

20 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
21 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

22

23

DICTAMEN

24 Analizado el documento OFI-2306-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
25 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0131-20-ACM,
26 suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de
27 Contabilidad, quien traslada los Estados Financieros Presupuestarios al 30 de
28 setiembre de 2020.-----

29

30 **Por tanto:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 29 de 71

- 1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
2 **Este Concejo Municipal acuerda:**
3 **ACUERDO 08:** Dar por conocidos y aprobar los Estados Financieros
4 Presupuestarios al 30 de setiembre de 2020.-----
5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

6

- 7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
9 con nueve votos.-----

- 10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
12 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**
13 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

14

- 15 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
16 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

17

DICTAMEN

- 18 Documento TRA-0032-20-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
19 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que Sesión Extraordinaria 006-
20 20, celebrada el día 14 de octubre del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió
21 a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria
22 PMP-007-20-PGV, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial
23 Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen
24 funcionamiento de la Gestión Vial.-----

25 **Por tanto:**

- 26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27 **Este Concejo Municipal acuerda:**

- 28 **ACUERDO 09:** Homologar y aprobar la modificación interna presupuestaria PMP-
29 007-20-PGV por un monto de \$96.668.229,32.-----

30 -----



236

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 30 de 71

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

11

12

13

14

13

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

20

2. 1

20

1. 2

2759

10

NUMBER OF PAGES IN THE REFERENCE

PLP 007-20-PGV

Solicitud de Modificación Presupuestaria

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

0.5 g of the polymer was dissolved in 100 ml of 1,1,2,2-tetrachloroethane, and the solution was filtered and poured into 100 ml of methanol. The polymer was dried in a vacuum oven at 40°C for 24 h.

GESTIÓN VIAL

[illegible]

Item	Quantity	Unit	Price	Total
1.000	1.000	kg	1.00	1.00
2.000	2.000	kg	2.00	2.00
3.000	3.000	kg	3.00	3.00
4.000	4.000	kg	4.00	4.00
5.000	5.000	kg	5.00	5.00
6.000	6.000	kg	6.00	6.00
7.000	7.000	kg	7.00	7.00
8.000	8.000	kg	8.00	8.00
9.000	9.000	kg	9.00	9.00
10.000	10.000	kg	10.00	10.00
11.000	11.000	kg	11.00	11.00
12.000	12.000	kg	12.00	12.00
13.000	13.000	kg	13.00	13.00
14.000	14.000	kg	14.00	14.00
15.000	15.000	kg	15.00	15.00
16.000	16.000	kg	16.00	16.00
17.000	17.000	kg	17.00	17.00
18.000	18.000	kg	18.00	18.00
19.000	19.000	kg	19.00	19.00
20.000	20.000	kg	20.00	20.00
21.000	21.000	kg	21.00	21.00
22.000	22.000	kg	22.00	22.00
23.000	23.000	kg	23.00	23.00
24.000	24.000	kg	24.00	24.00
25.000	25.000	kg	25.00	25.00
26.000	26.000	kg	26.00	26.00
27.000	27.000	kg	27.00	27.00
28.000	28.000	kg	28.00	28.00
29.000	29.000	kg	29.00	29.00
30.000	30.000	kg	30.00	30.00
31.000	31.000	kg	31.00	31.00
32.000	32.000	kg	32.00	32.00
33.000	33.000	kg	33.00	33.00
34.000	34.000	kg	34.00	34.00
35.000	35.000	kg	35.00	35.00
36.000	36.000	kg	36.00	36.00
37.000	37.000	kg	37.00	37.00
38.000	38.000	kg	38.00	38.00
39.000	39.000	kg	39.00	39.00
40.000	40.000	kg	40.00	40.00
41.000	41.000	kg	41.00	41.00
42.000	42.000	kg	42.00	42.00
43.000	43.000	kg	43.00	43.00
44.000	44.000	kg	44.00	44.00
45.000	45.000	kg	45.00	45.00
46.000	46.000	kg	46.00	46.00
47.000	47.000	kg	47.00	47.00
48.000	48.000	kg	48.00	48.00
49.000	49.000	kg	49.00	49.00
50.000	50.000	kg	50.00	50.00
51.000	51.000	kg	51.00	51.00
52.000	52.000	kg	52.00	52.00
53.000	53.000	kg	53.00	53.00
54.000	54.000	kg	54.00	54.00
55.000	55.000	kg	55.00	55.00
56.000	56.000	kg	56.00	56.00
57.000	57.000	kg	57.00	57.00
58.000	58.000	kg	58.00	58.00
59.000	59.000	kg	59.00	59.00
60.000	60.000	kg	60.00	60.00
61.000	61.000	kg	61.00	61.00
62.000	62.000	kg	62.00	62.00
63.000	63.000	kg	63.00	63.00
64.000	64.000	kg	64.00	64.00
65.000	65.000	kg	65.00	65.00
66.000	66.000	kg	66.00	66.00
67.000	67.000	kg	67.00	67.00
68.000	68.000	kg	68.00	68.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 32 de 71

Analizado el documento OFI-2308-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número 10-2020.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 10: Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 10-2020 por un monto total de ₡192.208.906,23.

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #10-2020

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR PARTIDA		192,208,906.23	24,350,618.28	36,498,297.63	126,538,944.32	4,821,046.00
		100.00%	12.67%	18.99%	65.83%	2.51%
0	REMUNERACIONES	48,470,327.70	22,855,618.28	21,301,575.08	4,313,134.34	
1	SERVICIOS	11,020,836.66	1,496,000.00	4,084,584.66	5,441,252.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	100,871,675.87		2,367,857.89	97,258,167.98	1,245,650.00
3	INTERESES Y COMISIONES	15,000,000.00			15,000,000.00	
5	BIENES DURADEROS	15,101,786.00		7,000,000.00	4,526,390.00	3,575,396.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,744,280.00		1,744,280.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 33 de 71

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	48,470,327.70	22,855,618.28	21,301,575.08	4,313,134.34	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	23,698,185.29	11,930,595.67	8,397,589.62	3,370,000.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	23,647,035.18	11,879,445.56	8,397,589.62	3,370,000.00	
0.01.03	Servicios especiales	51,150.11	51,150.11			
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2,433,969.71	1,400,000.00	90,835.37	943,134.34	
0.02.01	Tiempo extraordinario	90,835.37		90,835.37		
0.02.04	Compensación de vacaciones	943,134.34			943,134.34	
0.02.05	Dietas	1,400,000.00	1,400,000.00			
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	14,530,200.70	6,411,187.61	8,119,013.09		
0.03.01	Retribución por años servidos	8,095,434.64	1,835,125.62	6,260,309.02		
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3,150,777.00	2,803,251.87	347,525.13		
0.03.03	Decimotercer mes	2,608,087.00	1,330,635.00	1,277,452.00		
0.03.99	Otros incentivos salariales	675,902.06	442,172.12	233,729.94		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3,051,599.00	1,556,916.00	1,494,683.00		
0.04.01	Contribución Patronal Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,895,102.00	1,477,073.00	1,418,029.00		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	156,497.00	79,843.00	76,654.00		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	4,756,373.00	1,556,919.00	3,199,454.00		
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,643,170.00	838,340.00	804,830.00		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	469,480.00	239,527.00	229,953.00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	938,955.00	479,052.00	459,903.00		
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entres privados	1,704,768.00		1,704,768.00		
1	SERVICIOS	11,020,836.66	1,495,000.00	4,084,584.66	5,441,252.00	
1.01	ALQUILERES	492,782.00		41,000.00	451,782.00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	41,000.00		41,000.00		
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	451,782.00			451,782.00	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1,495,000.00	1,495,000.00			
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1,495,000.00	1,495,000.00			
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,000,040.00			1,000,040.00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	1,000,000.00			1,000,000.00	
1.03.04	Transporte de bienes	40.00			40.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	190,459.66		190,459.66		
1.04.06	Servicios generales	50,649.66		50,649.66		
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	139,810.00		139,810.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

1	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4,349,225.00	3,853,125.00	496,100.00	
	1.07.01	Actividades de capacitación	1,996,100.00	1,500,000.00	496,100.00	
2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,353,125.00	2,353,125.00		
3	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2,493,330.00		2,493,330.00	
4	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	789,330.00		789,330.00	
5	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	704,000.00		704,000.00	
6	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500,000.00		500,000.00	
7	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500,000.00		500,000.00	
8	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,000,000.00		1,000,000.00	
9	1.99.05	Deducibles	1,000,000.00		1,000,000.00	
10	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	100,871,675.87	2,367,857.89	97,258,167.98	1,245,650.00
11	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7,563,056.00		7,563,056.00	
12	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,584,900.00		1,584,900.00	
13	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	100,000.00		100,000.00	
14	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	833,825.00		833,825.00	
15	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	5,044,331.00		5,044,331.00	
16	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE LSO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	73,003,881.79	1,173,857.89	70,584,373.90	1,245,650.00
17	2.03.01	Materiales y productos metálicos	22,586,481.90	245,025.00	21,985,806.90	355,650.00
18	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	42,036,181.89	928,832.89	40,587,349.00	520,000.00
19	2.03.03	Madera y sus derivados	7,011,248.00		7,011,248.00	
20	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	916,300.00		916,300.00	
21	2.03.06	Materiales y productos de plástico	373,670.00		83,670.00	290,000.00
22	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	80,000.00			80,000.00
23	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	17,391,718.08		17,391,718.08	
24	2.04.02	Repuestos y accesorios	17,391,718.08		17,391,718.08	
25	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,913,020.00	1,194,000.00	1,719,020.00	
26	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	457,120.00		457,120.00	
27	2.99.04	Textiles y vestuario	1,351,185.00	160,000.00	1,191,185.00	
28	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,104,715.00	1,034,000.00	70,715.00	
29	3	INTERESES Y COMISIONES	15,000,000.00		15,000,000.00	
30	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	15,000,000.00		15,000,000.00	
	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15,000,000.00		15,000,000.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 35 de 71

1	5	BIENES DURADEROS	15,101,786.00	7,000,000.00	4,526,390.00	3,575,396.00
2	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	926,390.00		926,390.00	
3	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	926,390.00		926,390.00	
4	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	14,175,396.00	7,000,000.00	3,600,000.00	3,575,396.00
5	5.02.01	Edificios	3,575,396.00			3,575,396.00
6	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	10,600,000.00	7,000,000.00	3,600,000.00	
7	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,744,280.00	1,744,280.00		
8	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1,744,280.00	1,744,280.00		
9	6.02.03	Ayudas a funcionarios	1,744,280.00	1,744,280.00		
10		TOTAL REBAJAR EGRESOS	192,208,906.23	24,350,618.28	36,498,297.63	126,538,944.32
11						4,821,046.00

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		24,350,618.28	100.00%
1	Administración General	24,350,618.28	100.00%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		36,498,297.63	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	538,342.83	1.47%
2	Recolección de Basura	5,114,476.02	14.01%
4	Cementerios	1,481,416.00	4.06%
7	Mercados, Plazas y Ferias	3,864,602.59	10.59%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	1,001,430.64	2.74%
10	Servicios Sociales y Complementarios	2,267,885.52	6.21%
11	Estacionamientos y Terminales	1,034,000.00	2.83%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	1,535,415.00	4.21%
17	Mantenimiento de Edificios	3,782,645.60	10.36%
25	Protección del Medio Ambiente	8,310,552.43	22.77%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	7,567,531.00	20.73%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 36 de 71

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		126,538,944.32	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	122,668,229.32	96.94%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	32,156,401.34	25.41%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	18,733,703.08	14.80%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	45,778,124.90	36.18%
8	Mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de Campamento Vargas, Distrito Páramo, recursos INDIER	26,000,000.00	20.55%
6	OTROS PROYECTOS	3,870,715.00	3.06%
1	Dirección Técnica y Estudios	270,715.00	0.21%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	3,600,000.00	2.84%

PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS

EGRESOS PROGRAMA IV		4,821,046.00	100.00%
1	EDIFICIOS	4,821,046.00	100.00%
12	Mejoras en el gimnasio de la escuela de la comunidad de Santa Elena, distrito General	520,000.00	10.79%
15	Mejoras al templo católico de la comunidad de San Marcos, distrito Pejibaye	370,650.00	7.69%
16	Renovación de la instalación eléctrica, remodelación y extensión de la cocina del salón comunal de Platanillo, distrito Barú	355,000.00	7.36%
17	Mejoras en el salón comunal de la comunidad de Savegre, distrito Río Nuevo	3,575,396.00	74.16%

TOTAL REBAJAR EGRESOS

192,208,906.23



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR PARTIDA	192,208,906.23 100.00%	35,757,059.76 18.60%	25,091,856.15 13.05%	126,538,944.32 65.83%	4,821,046.00 2.51%
0 REMUNERACIONES	31,324,734.00	11,752,226.00	3,419,208.00	16,153,300.00	
1 SERVICIOS	11,707,454.09	3,872,454.09	6,235,000.00	1,600,000.00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	129,121,939.41	762,185.60	14,753,063.49	108,785,644.32	4,821,046.00
5 BIENES DURADEROS	830,384.66	645,800.00	184,584.66		
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,224,394.07	5,724,394.07	500,000.00		
9 CUENTAS ESPECIALES	13,000,000.00	13,000,000.00			

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	31,324,734.00	11,752,226.00	3,419,208.00	16,153,300.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	7,510,087.00	5,435,342.00	2,074,745.00		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4,392,542.00	4,392,542.00			
0.01.02	Jornales	1,874,745.00		1,874,745.00		
0.01.05	Suplencias	1,242,800.00	1,042,800.00	200,000.00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	13,970,000.00		600,000.00	13,370,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	13,970,000.00		600,000.00	13,370,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5,500,849.00	4,444,667.00	222,882.00	833,300.00	
0.03.01	Retribución por años servidos	1,375,968.00	1,375,968.00			
0.03.02	Restitución al ejercicio liberal de la profesión	2,415,899.00	2,415,899.00			
0.03.03	Décimotercer mes	1,708,774.00	652,592.00	222,882.00	833,300.00	
0.03.99	Otros incentivos salariales	708.00	208.00			
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2,033,793.00	798,003.00	260,790.00	975,000.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,929,494.00	757,079.00	247,415.00	925,000.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	104,299.00	40,924.00	13,375.00	50,000.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2,310,005.00	1,074,214.00	260,791.00	975,000.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,095,119.00	429,693.00	140,426.00	525,000.00	
0.05.02	Aporte Patronal a Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	315,892.00	122,770.00	43,122.00	150,000.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	622,783.00	245,549.00	77,243.00	300,000.00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	776,212.00	276,212.00			



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 38 de 71

1	1	SERVICIOS	11,707,454.09	3,872,454.09	6,235,000.00	1,600,000.00
2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1,315,000.00	300,000.00	1,015,000.00	
3	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	755,000.00		755,000.00	
4	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	250,000.00		250,000.00	
5	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	310,000.00	300,000.00	10,000.00	
6	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4,131,454.09	831,454.09	2,300,000.00	1,000,000.00
7	1.03.01	Información	2,831,454.09	831,454.09	1,000,000.00	1,000,000.00
8	1.03.02	Publicidad y propaganda	700,000.00		700,000.00	
9	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	600,000.00		600,000.00	
10	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,041,000.00	741,000.00	300,000.00	
11	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	300,000.00		300,000.00	
12	1.04.06	Servicios generales	191,000.00	191,000.00		
13	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	550,000.00	550,000.00		
14	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	50,000.00		50,000.00	
15	1.05.02	Viáticos dentro del país	50,000.00		50,000.00	
16	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	400,000.00	300,000.00	100,000.00	
17	1.07.01	Actividades de capacitación	100,000.00		100,000.00	
18	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	300,000.00	300,000.00		
19	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4,770,000.00	1,700,000.00	2,470,000.00	600,000.00
20	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	600,000.00			600,000.00
21	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	670,000.00		670,000.00	
22	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,800,000.00		1,800,000.00	
23	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,400,000.00	1,400,000.00		
24	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300,000.00	300,000.00		
25	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	129,121,939.41	762,185.60	14,753,063.49	108,785,644.32
26	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	25,974,782.04	362,185.60	590,921.00	24,941,675.44
27	2.01.01	Combustibles y lubricantes	24,688,005.44		50,000.00	24,638,005.44
28	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	150,000.00		150,000.00	
29	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	468,806.00	215,000.00	173,806.00	80,000.00
30	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	667,970.60	147,185.60	217,115.00	303,670.00
31	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	701,302.00	400,000.00	301,302.00	
32	2.02.02	Productos agroforestales	701,302.00	400,000.00	301,302.00	
33	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	96,278,609.88		9,456,725.00	82,080,838.88
34	2.03.01	Materiales y productos metálicos	29,097,000.00		577,000.00	28,000,000.00
35	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	61,389,123.88		7,554,000.00	53,860,123.88
36	2.03.03	Madera y sus derivados	264,000.00		264,000.00	
37	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	4,534,761.00		318,000.00	270,715.00
38	2.03.06	Materiales y productos de plástico	572,025.00		572,025.00	
39	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	431,700.00		171,700.00	250,000.00
40	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,358,122.66		2,415,772.66	942,350.00
41	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,442,350.00		500,000.00	942,350.00
42	2.04.02	Repuestos y accesorios	1,915,772.66		1,915,772.66	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

1	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,809,122.83		1,988,342.83	820,780.00
2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	299,245.00			299,245.00
3	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,759,877.83		1,238,342.83	521,535.00
4	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	450,000.00		450,000.00	
5	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	300,000.00		300,000.00	
6	5	BIENES DURADEROS	830,384.66	645,800.00	184,584.66	
7	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	434,584.66	250,000.00	184,584.66	
8	5.01.05	Equipo de cómputo	250,000.00	250,000.00		
9	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	154,584.66		154,584.66	
10	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	30,000.00		30,000.00	
11	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	395,800.00	395,800.00		
12	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	395,800.00	395,800.00		
13	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,224,394.07	5,724,394.07	500,000.00	
14	6.03	PRESTACIONES	2,255,732.00	1,755,732.00	500,000.00	
15	6.03.99	Otras prestaciones	2,255,732.00	1,755,732.00	500,000.00	
16	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3,968,662.07	3,968,662.07		
17	6.06.01	Indemnizaciones	3,968,662.07	3,968,662.07		
18	9	CUENTAS ESPECIALES	13,000,000.00	13,000,000.00		
19	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	13,000,000.00	13,000,000.00		
20	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	13,000,000.00	13,000,000.00		
21		TOTAL AUMENTAR EGRESOS	192,208,906.23	35,757,059.76	25,091,856.15	126,538,944.32
22						4,821,046.00

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		35,757,059.76	100.00%
1	Administración General	22,111,259.76	61.84%
3	Administración de Inversiones Propias	645,800.00	1.81%
4	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	13,000,000.00	36.36%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 40 de 71

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		25,091,856.15	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	538,342.83	2.15%
2	Recolección de Basura	5,114,476.02	20.38%
4	Cementerios	1,566,416.00	6.24%
5	Parques y Obras de Ornato	480,000.00	1.91%
7	Mercados, Plazas y Ferias	355,660.00	1.42%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	1,001,430.64	3.99%
10	Servicios Sociales y Complementarios	435,000.00	1.73%
11	Estacionamientos y Terminales	1,034,000.00	4.12%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	1,835,415.00	7.31%
17	Mantenimiento de Edificios	1,079,000.00	4.30%
25	Protección del Medio Ambiente	4,084,584.66	16.28%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	7,567,531.00	30.16%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		126,538,944.32	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	122,668,229.32	96.94%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	18,970,100.00	14.99%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	24,638,005.44	19.47%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de rueda en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	53,060,123.88	41.93%
8	Mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de Campamento Vargas, Distrito Páramo, recursos INDER	26,000,000.00	20.55%
6	OTROS PROYECTOS	3,870,715.00	3.06%
1	Dirección Técnica y Estudios	270,715.00	0.21%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	3,600,000.00	2.84%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 41 de 71

PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS

EGRESOS PROGRAMA IV		4,821,046.00	100.00%
1	EDIFICIOS	4,821,046.00	100.00%
12	Mejoras en el gimnasio de la escuela de la comunidad de Santa Elena, distrito General	520,000.00	10.79%
15	Mejoras al templo católico de la comunidad de San Marcos, distrito Pejibaye	370,650.00	7.69%
16	Renovación de la instalación eléctrica, remodelación y extensión de la cocina del salón comunal de Platanillo, distrito Barú	355,000.00	7.36%
17	Mejoras en el salón comunal de la comunidad de Savegre, distrito Río Nuevo	3,575,396.00	74.16%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS

192,208,906.23

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grup o	Pr.		
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:	
I-1	24,350,618.28					24,350,618.28
Administración General	24,350,618.28	I	1		Administración General	21,064,074.16
		I	3	I	Administración de Inversiones Propias (Bienes Duraderos Administrativos)	250,000.00
		I	4		Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	2,641,594.12
		II	4	I	Cementerios (Cementerio San Isidro)	85,000.00
		II	7	2	Mercados, Plazas y Ferias (Campo de Exposiciones)	10,000.00
		II	16		Depósito y Tratamiento de Basura	300,000.00
II-1	538,342.83					538,342.83
Aseo de Vías y Sitios Públicos	538,342.83	II	1		Aseo de Vías y Sitios Públicos	538,342.83
II-2	5,114,476.02					5,114,476.02
Recolección de Basura	5,114,476.02	II	2		Recolección de Basura	5,114,476.02



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 42 de 71

1	II-4-1	<u>1,481,416.00</u>					<u>1,481,416.00</u>
2	Cementerios (Cementerio San	1,481,416.00	II	4	1	Cementerios (Cementerio San	1,481,416.00
3	Isidro)					Isidro)	
4							
5	II-7-2	<u>3,864,602.59</u>					<u>3,864,602.59</u>
6	Mercados, Plazas y Ferias (Campo	3,864,602.59	I	4		Registro de Deudas, Fondos y	3,864,602.59
7	de Exposiciones)					Transferencias	
8							
9	II-9-7	<u>1,001,430.64</u>					<u>1,001,430.64</u>
10	Educativos, Culturales y Deportivos	1,001,430.64	II	9	7	Educativos, Culturales y	1,001,430.64
11	(Polideportivo)					Deportivos (Polideportivo)	
12							
13	II-10-2	<u>2,267,885.52</u>					<u>2,267,885.52</u>
14	Servicios Sociales y	2,267,885.52	I	4		Registro de Deudas, Fondos y	2,267,885.52
15	Complementarios (Oficina					Transferencias	
16	Proyectos Comunales)						
17							
18	II-11-1	<u>1,034,000.00</u>					<u>1,034,000.00</u>
19	Estacionamientos y Terminales	1,034,000.00	II	11	1	Estacionamientos y Terminales	1,034,000.00
20	(Estacionómetros)					(Estacionómetros)	
21							
22	II-16	<u>1,535,415.00</u>					<u>1,535,415.00</u>
23	Depósito y Tratamiento de Basura	1,535,415.00	II	16		Depósito y Tratamiento de Basura	1,535,415.00
24							
25	II-17	<u>3,782,645.60</u>					<u>3,782,645.60</u>
26	Mantenimiento de Edificios	3,782,645.60	I	1		Administración General	1,047,185.60
27						Administración de Inversiones	
28			I	3	1	Propias (Bienes Duraderos	395,800.00
29						Administrativos)	
30			II	5		Parques y Obras de Ornato	480,000.00
			II	7	2	Mercados, Plazas y Ferias (Campo	345,660.00
						de Exposiciones)	
			II	10	1	Servicios Sociales y	
						Complementarios (Proyectos	
						Sociales Vicealcaldía)	435,000.00
			II	17		Mantenimiento de Edificios	1,079,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 43 de 71

1	II-25-1	4,510,552.43					4,510,552.43
2	Protección del Medio Ambiente	4,510,552.43	I	4		Registro de Deudas, Fondos y	4,225,967.77
3	(Recursos Propios)					Transferencias	
4			II	25	1	Protección del Medio Ambiente	284,584.66
5						(Recursos Propios)	
6	II-25-2	3,800,000.00					3,800,000.00
7	Protección del Medio Ambiente	3,800,000.00	II	25	2	Protección del Medio Ambiente	3,800,000.00
8	(30% Timbres de Parques					(30% Timbres de Parques	
9	Nacionales)					Nacionales)	
10	II-31	7,567,531.00					7,567,531.00
11	Aportes en Especie para Servicios y	7,567,531.00	II	31		Aportes en Especie para Servicios	7,567,531.00
12	Proyectos Comunitarios					y Proyectos Comunitarios	
13	III-2	96,668,229.32					96,668,229.32
14	Unidad Técnica de Gestión Vial	32,156,401.34	III	2	1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial	18,970,100.00
15	Municipal, recursos Ley 8114					Municipal, recursos Ley 8114	
16	Bacheo mecanizado en los distritos	18,733,703.08	III	2	2	Bacheo mecanizado en los distritos	24,638,005.44
17	del cantón, recursos Ley 8114					del cantón, recursos Ley 8114	
18	Sistemas de drenaje y puentes en	45,778,124.90	III	2	4	Conservación y mejoramiento de	53,060,123.88
19	distritos del cantón, recursos Ley					superficie de rueda en los distritos	
20	8114					del cantón, recursos Ley 8114	
21	III-2-8	26,000,000.00					26,000,000.00
22	Mejoramiento de la vía de acceso a	26,000,000.00	III	2	8	Mejoramiento de la vía de acceso a	26,000,000.00
23	la comunidad de Campamento					la comunidad de Campamento	
24	Vargas, Distrito Páramo, recursos					Vargas, Distrito Páramo, recursos	
25	INDER					INDER	
26	III-6-1	270,715.00					270,715.00
27	Dirección Técnica y Estudios	270,715.00	III	6	1	Dirección Técnica y Estudios	270,715.00
28	III-6-6	3,600,000.00					3,600,000.00
29	Mejora en la planta de transferencia	3,600,000.00	III	6	6	Mejora en la planta de	3,600,000.00
30	de desechos sólidos (10% utilidad					transferencia de desechos sólidos	
	para desarrollo servicio depósito y					(10% utilidad para desarrollo	
	tratamiento de basura)					servicio depósito y tratamiento de	
						basura)	
	IV-1-12	520,000.00					520,000.00
	Mejoras en el gimnasio de la escuela	520,000.00	IV	1	12	Mejoras en el gimnasio de la	520,000.00
	de la comunidad de Santa Elena,					escuela de la comunidad de Santa	
	distrito General					Elena, distrito General	
	IV-1-15	370,650.00					370,650.00
	Mejoras al templo católico de la	370,650.00	IV	1	15	Mejoras al templo católico de la	370,650.00
	comunidad de San Marcos, distrito					comunidad de San Marcos, distrito	
	Pejibaye					Pejibaye	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 44 de 71

1	IV-1-16	355,000.00				355,000.00
2	Renovación de la instalación				Renovación de la instalación	
3	eléctrica, remodelación y extensión	355,000.00	IV	1	eléctrica, remodelación y extensión	355,000.00
4	de la cocina del salón comunal de			16	de la cocina del salón comunal de	
5	Platanillo, distrito Barú				Platanillo, distrito Barú	
6	IV-1-17	3,575,396.00				3,575,396.00
7	Mejoras en el salón comunal de la				Mejoras en el salón comunal de la	
8	comunidad de Savegre, distrito Río	3,575,396.00	IV	1	comunidad de Savegre, distrito Río	3,575,396.00
9	Nuevo			17	Nuevo	
10	TOTALES	192,208,906.23				192,208,906.23

Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

Yetty Blanco Fernández
Elaborado por: Gestión Presupuestaria

17-10-20
Fecha

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 100 del Código Municipal:

“Artículo 100. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. **Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...**” (la negrita no es del original)-----

Esta modificación presupuestaria modifica recursos de un programa a otro, por lo que requiere de una votación de **las dos terceras partes de los miembros** del Concejo Municipal o sea **seis votos**.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 45 de 71

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR EGRESOS**PROGRAMA I****ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Se disminuyen ¢22.855.618,28 de remuneraciones y ¢1.495.000,00 de servicios con el fin de reclasificar por objeto del gasto y suplir otras necesidades institucionales actuales.-----

PROGRAMA II**ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

Se rebajan ¢355.342,83 de remuneraciones y ¢183 mil de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se descuentan ¢4.228.312,02 de remuneraciones y ¢886.164,00 de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

CEMENTERIOS

Se restan ¢875.089,11 de remuneraciones más ¢606.326,89 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

En **Campo de exposiciones** se descuentan ¢3.864.602,59 de remuneraciones para suplir otras necesidades institucionales.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 46 de 71

1 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

2

3 En **Polideportivo** se deducen ¢1.001.430,64 de remuneraciones para reclasificar
4 por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

5

6 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

7

8 En **Oficina de proyectos comunales** se descuentan ¢2.267.885,52 de
9 remuneraciones para suplir otras necesidades institucionales.-----

10

11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

12

13 En **Estacionómetros** se descuentan ¢1.034.000,00 de materiales y suministros
14 para suplir otras necesidades institucionales.-----

15

16 DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

17

18 Se restan ¢700.299,00 de remuneraciones, ¢160 mil de materiales y suministros
19 más ¢675.116,00 de transferencias corrientes para suplir otras necesidades
20 institucionales.-----

21

22 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

23

24 Se deducen ¢3.782.645,60 de remuneraciones para reforzar otros rubros del
25 mismo servicio, así como suplir otras necesidades institucionales.-----

26

27 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

28

28 Se descuentan (**recursos propios**) ¢4.225.967,77 de remuneraciones para suplir
29 otras necesidades institucionales; y ¢284.584,66 de servicios para reclasificar por
30 objeto del gasto en el mismo servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 47 de 71

Se disminuyen (30% timbres de parques nacionales) ¢3,8 millones de servicios con el fin de reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Se descuentan ¢567.531,00 de materiales y suministros más ¢7 millones de construcciones, adiciones y mejoras del proyecto:

N°	Proyecto	Monto
26	I etapa cementado Linda Vista, distrito Rivas	¢7 millones
61	Construcción I Etapa capilla de velación cementerio de Las Mercedes, distrito Cajón	¢567 mil

PROGRAMA III**UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

Se restan ¢4.313.134,34 de remuneraciones, ¢5.441.252,00 de servicios, ¢6.475.625,00 de materiales y suministros, ¢15 millones de intereses y comisiones más ¢926.390,00 de bienes duraderos. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 006-20, celebrada el 14-10-20, y quedando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emisión del presente documento.

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se deducen ¢18.733.703,08 de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 006-20, celebrada el 14-10-20, y quedando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emisión del presente documento.

SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 48 de 71

1 Se rebajan ¢45.778.124,90 de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo
2 de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 006-20, celebrada el 14-10-20, y
3 quedando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento
4 de emisión del presente documento.-----

5

6 **MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE**
7 **CAMPAMENTO VARGAS, DISTRITO PÁRAMO, RECURSOS INDER**

8

9 Se deducen ¢26 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto
10 del gasto.-----

11

12 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

13

14 Se deducen ¢270.715,00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto
15 del gasto.-----

16

17 **MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS**
18 **(10% UTILIDAD PARA DESARROLLO SERVICIO DEPÓSITO Y**
19 **TRATAMIENTO DE BASURA)**

20

21 Se restan ¢3,6 millones de bienes duraderos con el fin de reclasificar por objeto del
22 gasto.-----

23

24 **PROGRAMA IV**

25

26 **EDIFICIOS**

27 Se deducen ¢1.245.650,00 de materiales y suministros más ¢3.575.396,00 de
28 bienes duraderos, provenientes de recursos de varios proyectos de partidas
29 específicas Ley 7755 con el fin de reclasificar por objeto del gasto para los mismos
30 proyectos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 49 de 71

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS**PROGRAMA I****ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Se aumentan ¢4.392.542,00 en suelos para cargos fijos a fin de realizar el pago por las diferencias salariales (percentil) de la señora Karen Arias Hidalgo y del señor Elidio Fonseca Sánchez; ¢1.042.800,00 en suplencias de la Alcaldía Municipal en razón del nombramiento temporalmente de la titular en otro puesto; ¢4.444.667,00 en incentivos salariales y ¢1.872.217,00 en contribuciones patronales correspondientes a las subpartidas anteriores; ¢300 mil en servicios básicos para el pago de los teléfonos del Palacio Municipal; ¢831.454,09 en servicios comerciales y financieros para el pago de publicaciones de reglamentos y edictos en el diario oficial La Gaceta; ¢741 mil en servicios de gestión y apoyo para compra de cortinas para la oficina de la mujer que reubicó, así como para el pago de comisión del transporte de remesas para el traslado diario al Banco Nacional; ¢300 mil en capacitación y protocolo; ¢1,7 millones en mantenimiento y reparación para la instalación de puntos de red en la oficina de Alcaldía Municipal, y en la Secretaría Municipal para la atención del Concejo Municipal, demás oficinas y administrados, pues actualmente se trabaja mediante wifi y falla constantemente, de ahí la necesidad de contar con el sistema óptimo para llevar a cabo las labores diarias de la oficina; ¢362.185,60 en productos químicos y conexos para la compra de tintas necesarias para las labores diarias de la Alcaldía y otras dependencias, así como la compra de alcohol en gel y alcohol líquido para ser colocado en la entrada principal del Palacio Municipal y las diferentes dependencias del municipio; ¢400 mil en alimentos y productos agropecuarios para la compra de árboles como parte de las fiestas navideñas; ¢1.755.732,00 en prestaciones para cubrir el pago de incapacidades de los compañeros incapacitados o alguna nueva incapacidad que se presente; y ¢3.968.662,07 en indemnizaciones para el pago de diferencias salariales (percentil) del señor Jimmy Arias Dávila.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 50 de 71

1 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

2

3 En **Bienes duraderos administrativos** se aumentan ¢250 mil en equipo de
4 cómputo a fin de sustituir un monitor asignado a Gestión Presupuestaria; más
5 ¢395.800,00 en otras construcciones, adiciones y mejoras para labores de mejora
6 en la Alcaldía Municipal.-----

7

8 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

9

10 Se aumentan ¢13 millones en sumas con destino específico sin asignación
11 presupuestaria acorde a la propuesta de plan general para amortizar el déficit
12 presupuestario del presupuesto 2019.-----

13

14 PROGRAMA II

15

16 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

17

18 Se presupuestan ¢150 mil en productos químicos y conexos a utilizar en la compra
19 de cremas de protección solar para los funcionarios; más ¢388.342,83 en útiles,
20 materiales y suministros diversos en materiales de resguardo y seguridad e
21 insumos de limpieza para que los funcionarios del servicio cuenten con insumos de
22 trabajo necesarios en su labor diaria.-----

23

24 RECOLECCIÓN DE BASURA

25

26 Se agregan ¢833.220,00 en jornales, ¢69.433,00 en incentivos salariales y
27 ¢162.481,00 en contribuciones patronales para contar con el personal necesario
28 para dar continuidad al proyecto de generación y composición de los residuos
29 sólidos generados en el cantón; ¢100 mil en servicios comerciales y financieros;
30 ¢1,5 millones en mantenimiento y reparación más ¢1.649.342,02 en herramientas,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 51 de 71

1 repuestos y accesorios a fin de solucionar las averías y el mantenimiento de los
2 camiones que brindan este servicio, sin interrupciones ni afectaciones a la salud
3 pública de los habitantes del cantón; ¢300 mil en útiles, materiales y suministros
4 diversos para proveer de insumos de seguridad a los funcionarios; más ¢500 mil
5 en prestaciones para contar con el contenido presupuestario suficiente al
6 presentarse alguna incapacidad del personal del servicio.-----

7

8 **CEMENTERIOS**

9 Se asignan ¢1.041.525,00 en jornales, ¢86.791,00 en incentivos salariales y
10 ¢203.100,00 en contribuciones patronales para la segunda quincena de octubre,
11 los meses de noviembre y diciembre respectivamente; y ¢235 mil en servicios
12 básicos para lo que resta del año por el servicio de agua y energía eléctrica para el
13 Cementerio Municipal La Ceniza, ya que el mismo no cuenta con contenido
14 presupuestario, por cuanto actualmente se está llevando a cabo las gestiones
15 correspondientes para dar apertura al mismo y con esto lograr ampliar el servicio
16 brindado en el cantón.-----

17

18 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

19 Se incluyen ¢300 mil en mantenimiento y reparación en equipo de transporte más
20 ¢180 mil en herramientas, repuestos y accesorios para el arreglo del vehículo SM-
21 2660.-----

22

23 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

24 En **Campo de exposiciones** se presupuestan ¢200 mil en suplencias, ¢16.660,00
25 en incentivos salariales y ¢39 mil en contribuciones patronales para una eventual
26 incapacidad de algún funcionario de esta dependencia; más ¢100 mil en servicios
27 básicos para telecomunicaciones y energía eléctrica.-----

28

29 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 52 de 71

1 a diciembre 2020 del servicio de agua; ¢570 mil en mantenimiento y reparación de
2 las bombas de la piscina, ya que las mismas requieren permanecer en perfectas
3 condiciones para el adecuado flujo de agua; más ¢51.430,64 en herramientas,
4 repuestos y accesorios para las motoguadañas utilizadas para las labores de
5 mantenimiento de las áreas verdes del inmueble.-----

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

6
7
8
9 En **Proyectos sociales vicealcaldía** se asignan ¢300 mil en servicios de gestión
10 y apoyo en ingeniería para la contratación de una empresa que realizará estudio
11 de suelo en la propiedad de La Pradera, distrito San Isidro, con el fin de valorar
12 viabilidad de construir un centro para adultos mayores; ¢100 mil en capacitación y
13 protocolo para actividades de capacitación; más ¢35 mil en herramientas,
14 repuestos y accesorios para la compra de un micrófono para una comunicación
15 efectiva por medio de las reuniones llevadas a cabo por medio de la plataforma de
16 Zoom o Teams.-----

ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

17
18
19
20 En **Estacionómetros** se asignan ¢1.034.000,00 en materiales y productos de uso
21 en la construcción y mantenimiento para comprar materiales y acondicionar las
22 oficinas que utilizará esta dependencia en el antiguo edificio de bomberos.-----

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

23
24
25
26 Se aumentan ¢600 mil en tiempo extraordinario, ¢49.998,00 en incentivos
27 salariales y ¢117 mil en contribuciones patronales a fin de dar un mejor avance a
28 la realización del estudio de composición y generación de los residuos sólidos que
29 se realizan en conjunto con la Universidad Nacional; ¢300 mil en servicios básicos
30 para culminar el año el servicio de alcantarillado; ¢200 mil en servicios comerciales



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 53 de 71

1 y financieros en publicidad y propaganda para la compra de rótulos alusivos a las
2 medidas de protección contra el COVID-19 en el Centro de Transferencia de
3 Residuos Sólidos; ¢50 mil en gastos de viaje y de transporte para las últimas giras
4 a otros cantones que requieren asistencia o bien presentación de información;
5 ¢217.115,00 en productos químicos y conexos para la compra de insecticidas para
6 el control de moscas y mosquitos en la estación de transferencia; más ¢301.302,00
7 en alimentos y productos agropecuarios para la siembra de césped y compra de
8 árboles para la habilitación de oficinas en el Centro de Transferencia.-----

9

10 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

11

12 Se presupuestan ¢100 mil en mantenimiento y reparación, ¢45 mil en productos
13 químicos y conexos, ¢434 mil en materiales y productos de uso en la construcción
14 y mantenimiento más ¢500 mil en herramientas, repuestos y accesorios para la
15 operación diaria de esta dependencia, que por la naturaleza de sus funciones se
16 hace necesario contar con presupuesto suficiente para el mantenimiento de los
17 edificios municipales.-----

18

19 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

20 Se suman **(recursos propios)** ¢50 mil en productos químicos y conexos para la
21 motosierra y moto guaraña de la finca municipal en labores de mantenimiento como
22 centro de capacitación ambiental; ¢50 mil en materiales y productos de uso en la
23 construcción y mantenimiento para compra de cemento a utilizar en mejoras en los
24 senderos de la finca municipal; más ¢184.584,66 en maquinaria, equipo y
25 mobiliario para la compra de cadena para la motosierra y piezas de la moto guaraña
26 y mesitas de cemento con sus respectivos bancos para ubicar en las zonas verdes
27 de la finca municipal para el disfrute de sus visitantes.-----

28

29 Se asignan **(30% timbres de parques nacionales)** ¢2 millones en servicios
30 comerciales y financieros en información para elaborar una serie de videos cortos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 54 de 71

informativos y educativos en temas ambientales para la población del cantón, buscando se conviertan en un instrumento de trabajo a utilizar tanto de manera virtual como presencial, también para el desarrollo de actividades publicitarias en los sectores donde se brinda el servicio de recolección, la colocación de anuncios de índole ambiental, y para la impresión de folletos educativos para niños del cantón, brochures informativos referentes al horario y clasificación de los residuos sólidos domiciliarios para los hogares y el área comercial; ¢500 mil en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para confeccionar mesas de trabajo a entregar a dos centros de acopio de Canaán de Rivas y Pilar de Cajón, además compra de bolsas para vivero y sarán ; más ¢1,3 millones en útiles, materiales y suministros diversos para compra de bolsas para basura y otros implementos de limpieza para limpieza de la interamericana, compra de basureros a colocar en algunas plazas del cantón, así como para la confección de calcomanías referentes al ahorro del agua, energía y otros de nivel de los hogares, instituciones y otros comercios.

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Se agregan ¢128.806,00 en productos químicos y conexos más ¢7.438.725,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, para el siguiente proyecto:

Nº	Proyecto	Monto
26	I etapa cementado Linda Vista, distrito Rivas	c 7 millones
61	Construcción I Etapa capilla de velación cementerio de Las Mercedes, distrito Cajón	c 567 mil

PROGRAMA III**UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

Se asignan ¢13,37 millones en tiempo extraordinario, ¢833.300,00 en incentivos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 55 de 71

1 salariales y ¢1,95 millones en contribuciones patronales; ¢1 millón en servicios
2 comerciales y financieros, ¢303.670,00 en productos químicos y conexos,
3 ¢692.350,00 en herramientas, repuestos y accesorios más ¢820.780,00 en útiles,
4 materiales y suministros diversos. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial
5 Cantonal en sesión extraordinaria 006-20, celebrada el 14-10-20, y quedando
6 pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emisión
7 del presente documento.-----

8

9 **BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY**
10 **#8114**

11

12 Se incluyen ¢24.638.005,44 en productos químicos y conexos. Lo anterior según
13 acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 006-20, celebrada el 14-
14 10-20, y quedando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al
15 momento de emisión del presente documento.-----

16

17 **CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS**
18 **DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

19

20 Se presupuestan ¢53.060.123,88 en materiales y productos de uso en la
21 construcción y mantenimiento. Lo anterior según el acuerdo de la Junta Vial
22 Cantonal en sesión extraordinaria 006-20, celebrada el 14-10-20, y quedando
23 pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emisión
24 del presente documento.-----

25

26 **MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE**
27 **CAMPAMENTO VARGAS, DISTRITO PÁRAMO, RECURSOS INDER**

28

29 Se asignan ¢26 millones en materiales y productos de uso en la construcción y
30 mantenimiento para comprar productos metálicos a utilizar en la ejecución del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 57 de 71

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
2
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----
6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10
11 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
12 **Dalila Fonseca Orozco.**-----

DICTAMEN

13
14
15 Analizado el documento, suscrito por la señora Dalila Fonseca Orozco, referente a
16 la solicitud de aceptación de donación de terrenos referente a un 10%. La
17 interesada presentó croquis de terreno a donar para área verde o comunal, con
18 dimensión de 1650 metros cuadrados. Este predio se encuentra ubicado en la
19 comunidad de Palmares. Verificada la documentación aportada por el interesado,
20 esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para
21 la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo
22 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la
23 observación de los terrenos a donar.-----

24
25 **Por tanto:**

26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27
28 **Este Concejo Municipal acuerda:**

29 **ACUERDO 11:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar por la señora Dalila
30 Fonseca Orozco, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 58 de 71

1 requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 1650 metros cuadrados
2 respectivamente. Asimismo, la interesada mencionada anteriormente, deberá
3 generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de
4 Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y
5 enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.-----

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

11

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
14 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

15 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

16

17 **10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**

18 La Oficina de Caminos Vecinales.-----

19

20

DICTAMEN

21 Analizado el documento de número OFI-056-20-ACC, suscrito por el señor Martín
22 Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos Vecinales quien solicita una nueva
23 inspección de camino ubicado en Barrio San Valentín, una vez realizadas las
24 mejoras solicitadas a dicho camino, en Barrio San Valentín, entrada cuatro, dando
25 inicio en el entronque con el camino C-329 y finalizando en el entronque con la
26 Ruta Nacional 002. Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el
27 funcionario municipal citado anteriormente, donde es claro en establecer las
28 determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de
29 inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las
30 condiciones y características.-----



29 **ACUERDO 13:** Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada según solicitud de
30 contratación número 0062020002500064, correspondiente a la "Compra de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 60 de 71

1 materiales y servicio de estabilización de base para el mejoramiento de superficie
2 de ruedo a base de pavimento flexible Cristo Rey - Mollejones, camino 1-19-0096,
3 Distrito Platanares".-----

4
5 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación
6 a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
7 (SICOP) y así adquirir los materiales necesarios y servicio de estabilización para la
8 realización del proyecto de pavimento flexible en la comunidad de Cristo Rey -
9 Mollejones, Distrito Platanares, cuya obra será ejecutada por parte de la
10 Administración Municipal.-----

11

12 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

13

14 El pago de las labores solicitadas en este proceso de licitación será realizado con
15 recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2020 de la siguiente manera:

16

17 • Del programa de Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo con
18 cargo a los fondos provenientes del crédito suscrito con el IFAM, se cuenta con
19 un disponible de ₡94.000.000,00, según detalle de la partida 1 y 2, agotando en
20 estricto orden de presentación el total de los ₡94.0 millones indicados.-----

21

22 • Del programa de Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo, con
23 cargo a los fondos provenientes de la Ley N°8114, se cuenta con un disponible
24 de ₡38.641.364,00, según detalle de las partidas 3, 4, 5 y 6.-----

25

26 • Se aclara que, dado que la partida 2 será en parte financiada con recursos del
27 crédito IFAM, el restante de dicha partida será el que se financie con estos
28 recursos de Ley N°8114.-----

29

30 • Para un presupuesto total de ₡132.641.364,00.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 61 de 71

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
5 votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
8 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 **12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
12 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.**-----

13

14 **DICTAMEN**

15

16 Referente a esta Licitación Abreviada 2020LA-000018-0004611901,
17 correspondiente a la "Compra de materiales para el mejoramiento de superficie de
18 ruedo a base de pavimento flexible, San Rafael-Las Bonitas, camino 1-19-0050,
19 Distrito Platanares", cuya apertura de ofertas se realizó el día 14 de octubre del año
20 2020, hasta las diez y un minuto (10:01 a.m.), según consta en el expediente
21 electrónico del SICOP, presentándose 6 ofertas, entre ellas las de los proveedores:
22 QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, DIUNYTRA
23 S.A., ALMACENES EL COLONO S.A., FERRETERÍA PALMARES S.A., EL
24 GUADALUPANO S.A. e INVERSIONES LA RUECA S.A.-----

25

26 Que con base en el análisis de las ofertas que realizó la Proveeduría Municipal en
27 forma conjunta con la oficina de Gestión Vial Municipal, las ofertas cumplen con las
28 especificaciones técnicas, legales y administrativas establecidas en el cartel de
29 licitación, por tanto, se efectuó la comparación de los precios ofrecidos para cada
30 partida, así como las líneas respectiva y se procedió con la adjudicación de ésta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 62 de 71

1 contratación de conformidad con los parámetros de evaluación establecidos en el
2 cartel respectivo.-----

3

4 Por tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

5 Este Concejo Municipal acuerda:

6

7 **ACUERDO 14:** Que una vez analizada la información suministrada en el
8 expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2020LA-000018-0004611901
9 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su
10 Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el
11 cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros
12 de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar éste
13 proceso licitatorio de la siguiente manera:

14

15 • A la empresa **ALMACENES EL COLONO S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-**
16 **cero ochenta y dos mil novecientos sesenta y nueve-**, las siguientes líneas: de
17 la línea N°7 a la N°15, por un monto total de un millón cuatrocientos un mil
18 setecientos noventa y dos colones con cero céntimos (**¢1,401,792.00**).-----

19

20 • A la empresa **QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD**
21 **ANONIMA**, cédula jurídica **-tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil**
22 **setecientos cincuenta-**, las siguientes líneas: de la línea de la N°1 a la N°6, por
23 un monto total ciento veintiún millones doscientos diecinueve mil setenta y cinco
24 colones con cero céntimos (**¢121,219,075.00**).-----

25

26 Solicitamos **adjudicación en firme y acuerdo de pago** por los montos y a nombre
27 de las empresas antes citadas y que el pago sea realizado en el momento en que
28 ésta Administración Municipal haya recibido a satisfacción los materiales
29 adjudicados, así como la **autorización al señor Alcalde para que firme el o los**
30 **contratos respectivos, según corresponda**, con la o las empresas adjudicadas.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 63 de 71

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
5 votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
8 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 **13. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
12 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.**-----

13

14

DICTAMEN

15

16 Referente a esta Licitación Abreviada 2020LA-000017-0004611901,
17 correspondiente a la “Compra de materiales y servicio de homogenización de base
18 para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de pavimento flexible, La
19 Esperanza, camino 1-19-0167, Distrito San Pedro”, cuya apertura de ofertas se
20 realizó el día 14 de octubre del año 2020, hasta las diez y un minuto (10:01 a.m.),
21 según consta en el expediente electrónico del SICOP, presentándose 5 ofertas,
22 entre ellas las de los proveedores: QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA
23 SOCIEDAD ANONIMA, DIUNYTRA S.A., ALMACENES EL COLONO S.A.,
24 INVERSIONES LA RUECA S.A. y CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.-

25

26 Que con base en el análisis de las ofertas que realizó la Proveeduría Municipal en
27 forma conjunta con la oficina de Gestión Vial Municipal, las ofertas cumplen con las
28 especificaciones técnicas, legales y administrativas establecidas en el cartel de
29 licitación, por tanto, se efectuó la comparación de los precios ofrecidos para cada
30 partida, así como las líneas respectiva y se procedió con la adjudicación de ésta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 64 de 71

1 contratación de conformidad con los parámetros de evaluación establecidos en el
2 cartel respectivo.-----

3

4 Por tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

5

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7

8 **ACUERDO 15:** Que una vez analizada la información suministrada en el
9 expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2020LA-000017-0004611901
10 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su
11 Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el
12 cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros
13 de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar éste
14 proceso licitatorio de la siguiente manera:

15

16 • A la empresa **ALMACENES EL COLONO S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-**
17 **cero ochenta y dos mil novecientos sesenta y nueve-**, las siguientes líneas:
18 la línea N°7 y de la línea N°18 a la N°21, por un monto total de dos millones
19 ochocientos sesenta y dos mil doscientos treinta y dos colones con cero céntimos
20 **(¢2,862,232.00)**.-----

21

22 • A la empresa **CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES SOCIEDAD**
23 **ANONIMA**, cédula jurídica **tres-ciento uno-cientos setenta y dos mil**
24 **novecientos treinta y ocho-**, la siguiente línea: línea N°22 por un monto total de
25 ocho millones ochocientos cuarenta mil colones con cero céntimos
26 **(¢8,840,000.00)**.-----

27

28 • A la empresa **QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD**
29 **ANONIMA**, cédula jurídica **-tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil**
30 **setecientos cincuenta-**, las siguientes líneas: de la línea de la N°1 a la N°5, por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 65 de 71

1 un monto total ciento trece millones cincuenta mil ochocientos ochenta colones
2 con cero céntimos (¢113,050,880.00).-----

3

- 4 • A la empresa **DIUNYTRA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica **tres-ciento**
5 **uno-trescientos veintiocho mil ochocientos dieciséis-**, las siguientes líneas:
6 línea N°6 y de la línea N°8 a la línea N°17, por un monto total de tres millones
7 ciento cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro colones con cero céntimos
8 (¢3,149,184.00).
9

10 Solicitamos **adjudicación en firme y acuerdo de pago** por los montos y a nombre
11 de las empresas antes citadas y que el pago sea realizado en el momento en que
12 ésta Administración Municipal haya recibido a satisfacción los materiales y el
13 servicio adjudicado, así como la **autorización al señor Alcalde para que firme el**
14 **o los contratos respectivos, según corresponda**, con la o las empresas
15 adjudicadas.-----
16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.-----
18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
21 votos.-----

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
24 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

25 Comuníquese a la Administración Municipal.-----
26

27 **14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
28 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.**-----
29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 66 de 71

1 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062020002500065
2 (SICOP), el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de
3 Gestión Vial Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo,
4 ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

5

6 Éste Concejo Municipal acuerda:

7 **ACUERDO 16:** Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada según solicitud de
8 contratación número 0062020002500065, correspondiente a la "Compra de
9 materiales y servicio de estabilización de base para el mejoramiento de superficie
10 de ruedo a base de pavimento flexible El Águila - Las Delicias, camino 1-19-0101,
11 Distrito Pejibaye".-----

12

13 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación
14 a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
15 (SICOP) y así adquirir los materiales necesarios y servicio de estabilización para la
16 realización del proyecto de pavimento flexible en la comunidad de El Águila – Las
17 Delicias, Distrito Pejibaye, cuya obra será ejecutada por parte de la Administración
18 Municipal.-----

19

20 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

21 El pago de las labores solicitadas en este proceso de licitación será realizado con
22 recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2020 de la siguiente manera:

23

- 24 • Del programa de Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo, con
25 cargo a los fondos provenientes del crédito suscrito con el IFAM, se cuenta con
26 un disponible de ₡141.000.000,00, según detalle de la partida 1 y 2 agotando en
27 estricto orden de presentación el total de los ₡141.0 millones indicados.-----
- 28 • Del programa de Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo, con
29 cargo a los fondos provenientes de la Ley N°8114, se cuenta con un disponible
30 de ₡134.638.923,40 según detalle de las partidas 3, 4, 5 y 6.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 67 de 71

- 1 • Se aclara que, dado que la partida 2 será en parte financiada con recursos del
2 crédito IFAM, el restante de dicha partida será el que se financie con estos
3 recursos de Ley N°8114.-----

- 4
5 • Para un presupuesto total de ₡275.638.923,40.-----

6
7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
11 votos.-----

12
13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
15 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----
16 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

17
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
19 miembros del Concejo se refieran a asuntos varios:

- 20
21 • El regidor José Luis Orozco Pérez, cree que se dio un atropello a las normas
22 legales cuando se vota hoy un dictamen donde se dice que la asistencia de
23 regidora Hidalgo Somarribas y su persona a una comisión no es la correcta, agrega
24 que en el artículo cuarenta y nueve del Reglamento Interno indica que además de
25 los derechos que establece el Código Municipal los regidores tienen derecho a
26 asistir libremente a las comisiones ordinarias y especiales de las que no sea
27 integrant, donde tendrá derecho a voz pero no voto, señala que no sabe dónde
28 tendrían que resolver estas cosas porque es reiterativo que se atropellen las
29 normas legales.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 68 de 71

1 También se refiere al tema de la actividad "Domingos sin Humo" donde espera que
2 para el próximo año en virtud de la situación fiscal y los recortes, se logre realizar
3 por distritos.-----

4

5 • El regidor Ariel Robles Barrantes, indica que el pasado catorce de octubre este
6 cantón fue sujeto de movilizaciones y protestas debido a la propuesta
7 gubernamental carente de dialogo e inclusión, lo que despertó en el país un
8 confortación directa en sectores que ya no aguantan más, manifiesta que fueron
9 enviadas fuerzas policiales a quitar el bloqueo, pero mucho de los barrios de este
10 cantón fueron gaseados por éstos y se excedieron en buscar controlar una
11 situación, señala que no es de recibo que se lancen gases lacrimógenos a las
12 casas donde habían familias.-----

13

14 • El regidor Oldin Quirós González, se une a las palabras del regidor Orozco Pérez,
15 agrega que le molesta mucho y ha sido una tónica en este Concejo el irrespeto a
16 las normas.-----

17 Menciona que la semana pasada se reunieron con la Comisión Negociadora del
18 aumento salarial de los trabajadores de la Municipalidad y se vio el tema de que el
19 Sindicato con el mayor número de asociados que es el que puede participar y se
20 decía que era ideal que participaran los dos pero la convención colectiva dice que
21 solo la agrupación que tenga más funcionarios, cree esto es un ejemplo de lo que
22 se tiene que respetar y se debe respetar lo normado.-----

23

24 Agrega que según lo mencionado por el regidor Orozco Pérez se podrá asistir
25 libremente a las reuniones de las comisiones, señala que asistirá libremente a la
26 comisión que quiera y si se suspende irrespetando lo establecido van a seguir
27 teniendo problemas.-----

28 También indica que les llegó el criterio del señor asesor donde claramente dice que
29 en el tiempo de la correspondencia los regidores se pueden referir a cualquier
30 documento por un lapso de tres minutos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 69 de 71

- 1 • La regidora Mayra Calderón Navarro, menciona que en la votación del dictamen
2 de la Comisión de Jurídicos se tuvo que inhibir por ser parte del asunto, esperaba
3 que la persona que la suple hubiese tomado su lugar como se ha hecho en otras
4 oportunidades y no sabe por se dio esa situación.-----

5

6 Tambien se refiere a una solicitud que llegó a la COMAD por parte de MORFHO y
7 la CONAPDIS, donde solicitan apoyo de este Concejo y de los todos concejos del
8 país sobre la problemática con el Presupuesto Nacional, donde se están
9 recortando recursos a estos programas que vienen dirigidos a la pobreza y a la
10 discapacidad, añade que la próxima sesión presentaran un dictamen para solicitar
11 apoyo a los diputados para que incluyan ese financiamiento.-----

12

- 13 • La regidora Ana Yansy Alvarado Granados, manifiesta que en efecto es molesto el
14 irrespeto a la norma, aclara que el día trece de agosto donde los compañeros
15 asistieron a la reunión de la comisión en la que ellos querían participar, tenían
16 previamente una reunión de Comisión de Ambiente y esa reunión fue suspendida,
17 agrega que su persona sacó el día para presentarse en la Comisión de Ambiente
18 y la suspendieron para ir a otra Comisión, cree que cuando se irrespetan los
19 compromisos se dan este tipo de situaciones.-----

20

21 Con respecto a los convenios, indica que este Concejo ya aprobó uno en donde se
22 solicita que el cantón establezca un tipo de convenio en materia de seguridad
23 alimentaria.-----

24

25 En cuanto al tema de caminos, se alegra que los compañeros vean la necesidad
26 tener los caminos arreglados como vías de acceso para los vecinos y las
27 comunidades.-----

28

29 **ARTÍCULO IX.**30 **Correspondencia.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 70 de 71

1 1. **ACUERDO 17:** OFI-285-20-SVA, suscrito por la señora Cristina Castro Meneses,
2 Coordinadora de Valoración, quien traslada de recurso de apelación interpuesto por un
3 representante legal de la dueña registral del inmueble folio real 284601-000, inversiones
4 Cordesan S.A en referencia al avaluó AVM-048-20-SVA.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
7 trasladará a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

8

9 2. **ACUERDO 18:** Documento con entrada número 735, suscrito por los entrenadores
10 Equipo Cantonal Pérez Zeledón, quienes solicitan de recursos al Comité Cantonal de
11 Deportes y Recreación de Pérez Zeledón para actualización de licencia para el
12 entrenador de Taekwondo, la cual es indispensable para ser coach en la edición de
13 Juegos Deportivos Nacionales 2021.-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
16 trasladará al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-----

17

18 3. **ACUERDO 19:** OFI-2304-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
19 Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-132-20-DAM, suscrito por la señora
20 Leda Quesada Mena, Coordinadora de Contabilidad quien remite Informe Ejecución del
21 Tercer Trimestre 2020.-----

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
24 trasladará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

25

26 4. **ACUERDO 20:** OFI-2295-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
27 Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-266-20-SPM, suscrito por el
28 señor Jonathan Morales Araya, Coordinador a.i de la Proveeduría Municipal, quien
29 remite el informe de compras correspondiente al mes de setiembre del 2020.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 027-2020

20 de octubre de 2020

Página 71 de 71

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
2 trasladará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
3

4 5. **ACUERDO 21:** Documento con entrada número 746, suscrito por el señor David
5 Araya Amador, Director Regional del CNP, quien informa que su persona y el señor Juan
6 Sibaja Vargas serán los representantes del CNP ante la comisión Especial Intersectorial
7 Agroalimentaria de Pérez Zeledón.-----
8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
10

11 **ARTÍCULO X.**12 **Cierre de la Sesión.**

13
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
15 municipal al ser las veinte horas con cincuenta y nueve minutos.-----
16

17
18
19
20
21 
22 Sr. Hanz Cruz Benamburg
23 Presidente Municipal
24
25
26
27
28
29
30

21 
22 Sra. Adriana Herrera Quirós
23 Secretaria Municipal
24
25
26
27
28
29
30